

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 32** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de una industria farmacéutica, situada en la Vía Complutense, números 138 y 140, Edificio 3”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00004.2/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de una industria farmacéutica, situada en la Vía Complutense, números 138 y 140, Edificio 3”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., con domicilio social en Vía Complutense, número 140, 28805 Alcalá de Henares (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de junio de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.631/23)

